

Sale los días 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
9 rs. por trimestre en la Capital y 12 fuera franco de porte.

EL CARIDEMO.

Los anuncios y comunicados que remitan los Sres. suscritores se les insertaran gratis siempre que tengan hecho el anticipo por mas de un trimestre.

REVISTA LITERARIA,

CIENTIFICA, ADMINISTRATIVA Y MERCANTIL.

(Segunda época.)

En nuestros números de 5 y 10 de junio anunciamos un proyecto de mejora que habia concebido el señor Gefe político, proyecto que merecia los mayores elogios y que era digno de ser elevado á realidad, porque envolvia en sí un pensamiento altamente filosófico, liberal y conveniente. Conocerán nuestros lectores que hablamos del Asilo de mendicidad, tan necesario é indispensable, especialmente para la estacion que se halla próxima.

Los deseos del señor Gefe político al principio encontraron eco, en alguna parte de los sugetos de influencia del país, porque desgraciadamente y sin que esto sea atacar á nadie, no todos fueron convocados; que si todos lo hubieran sido, estamos seguros que otro seria el giro que hubiera tomado este negocio, y en el dia se encontraria planteado y con brillantez el Asilo de mendicidad. Como consecuencia necesaria, dado el primer impulso por la autoridad superior de la provincia, á la local correspondia llevar adelante el pensamiento, pero segun se nos informó en su dia, y ahora se nos reproduce, no se ha desplegado por esta todo el celo que era necesario y de esperar, porque de otro modo ya se estarian tocando los resultados benéficos de tan útil establecimiento. Puestos en movimiento, al cabo de bastantes dias de paralización, el alcalde y asociados ó sea la junta de beneficencia, á quienes se encargó la ejecucion del acuerdo de la reunion habida en el gobierno político, han experimentado segun dicen, desaires y desengaños bastantes, porque no han podido reunir ni aun la cuarta parte de los suscritores ó contribuyentes indispensables para el sostenimiento del asilo. Este resultado á nosotros nos sorprende; pues conociendo los sentimientos filantrópicos de la poblacion, y que con el establecimiento del asilo se habian de tocar ventajas de consideracion para todos, y especialmente para los sugetos mas acomodados y que acostumbran á dar bastante limosna, creiamos que se apresurarian á concurrir con sus donativos, y que con poco trabajo se hubiera reunido el fondo que se calculaba necesario. Por esta razon creemos que alguna otra causa ha de haber originado el retraimiento de los sugetos invitados, y casi nos atreveremos á acertarla.

Para esponerla tal como á nosotros se nos figura sentiremos antes los pasos que se han dado por la junta de beneficencia y de ellos deduciremos, en otro artículo, las razones en apoyo de la causa que queda indicada.

Encargada la junta de llevar á efecto el establecimiento del asilo, contando con la cooperacion de las hermanas de la caridad, y con el local que ocupaba la casa de maternidad y utensilios de cocina y demas á ella correspondiente; dispuso pasar una invitacion en general para que contribuyesen á la suscripcion las personas que quisiesen. Esta circular como pasada por compromiso y por hacer algo, no surtió efecto alguno, y al cabo de meses, se acudió á repetirla y dirigirla entonces personalmente, para que se devolviera á secretaría con la anotacion del donativo de una vez y mensual que quisiera hacer la persona á quien se dirigia. Esperando el resultado de estas circulares se está hoy, y se estará mucho tiempo á nuestro parecer, porque no han desaparecido las causas que en el siguiente artículo esponderemos.

Número 100.

A MI BUEN AMIGO

D. Blas Sirvent y Salazar.

¿Con qué ya ni mi pelo está seguro?
¿Con qué cansado ya de dar con todo,
y de cebar tu crítica severa,
te ensañas contra mí de cualquier modo,
y pensando con esto darme pena
la vienes á pegar con mi melena?
¡Vive Dios! que haces mal, amigo caro;
pues asuntos no faltan por fortuna
donde lucir tu musa retozona,
y causa razonable no hallo alguna
para que impune sin piedad me trates
y tanto con tus burlas me maltrates.

Si gana tanta de zaherir tenias,
si comezon de criticar sentias,
¿por qué no la tomaste
con tanto pedanton y tanto necio
como abunda do quier, y les pegaste
de sátira mordaz un golpe recio?

Obráras asi bien, por vida mia;
siempre tu pluma la razon tendria
en motejar á tanto botarate;
y no que has hecho el grande disparate
de apurar tus vigiliyas y desvelos
para mofarte de mis pobres pelos.

¿Cuánta gloria no hubieras conquistado,
si lo que yo te digo hubieras hecho!
¿Como descansarias, satisfecho
de habernos esa turba castigado
que tanto nos molesta noche y dia
con su charla procaz, insulsa y fria!

La erraste por tu mal, querido amigo:
te has empeñado en batallar conmigo;
quieres desafiarme
creyendo tú que vas á acoquinarme;
y pensando quizá que yo te temo,
sácasme á relucir al CARIDEMO.

Por san Dimas, amigo, que te engañas
si has creído asustarme con patrañas,
y si el no haberte antes contestado
á cobardia acaso lo has echado,
hoy que negocios no me asedian gordos
nos han de oír, Sirvent, hasta los sordos.

No concibo el por qué de tanto insulto
como tu pluma insana me prodiga;
ni la razon comprendo que te obliga
injurias á espetarme tan de bulto:
sin duda, amigo, grave mal te aqueja
cuando miras peinada mi guedeja.

¿Te pesa acaso que la tenga larga?
¿Empeño tienes en que me la corte?
Amigo, mal resorte
escogiste esta vez para tu carga;
y con razon creeria
que solo criticastes por mania.

¿Dónde leiste tú que la melena

20 de Setiembre de 1848.

sea solo patrimonio
del domador del tigre y de la hiena?
Sin duda que el demonio
de absurdos te llenó la calavera,
para insultar la noble cabellera.

¿Ignoras por ventura
que el cabello fué honroso distintivo
de nobleza preclara
siempre de timbres y de gloria avara,
que usó el adalid bravo
diferenciando al libre del esclavo?

¿No sabes tú, Sirvent, que la melena
de libertad la enseña figuraba,
que solo la llevaba
el que era libre, y noble, y caballero,
y que el que la perdía
infamado por siempre se creía?

Tú, que historia leistes,
¿el suceso de Wamba no recuerdas?
¿no viste el medio de que se valieron
los que del trono le destituyeron?
Le pelaron cual mona,
y perdió su poder y su corona.

¿No has leído también que los romanos
apenas nuestra patria conquistaron
con tratos inhumanos
á los pobres vencidos los pelaron,
y al perder el cabello nuestros bravos
quedaron convertidos en esclavos?

¿Y todavía la melena insultas?
¿y mil dicitrios con afán prodigas?
Calla, por san Fabian, y no maldigas:
no escribas disparates,
pues mira que me irrita,
y digo que debieras estar frito.

Sin duda, amigo Blas, que estabas loco,
ó que acaso me tienes en tan poco
cuando con tanto empeño me aconsejas
que corte mis guedejas;
y en verdad que no sé porque te opones
á que yo me parezca á los pelones.

Te digo francamente que no quiero,
y que eres un solemne majadero
en criticar mi pelo, amigo mio;
y así, aunque digas cuanto te se antoje,
yo mostraré que nada me dá pena
luciendo como siempre mi melena.

José María Espadas y Cárdenas.

Sres. Redactores del CARIDEMO.

Muy señores nuestros: las constantes muestras de atención que nos han prodigado durante nuestro arresto infinidad de personas de todas clases y gerarquías, ha escitado en nosotros un vivo sentimiento de gratitud. Bien quisiéramos poder mostrarlo á cada una de esas personas; pero en la imposibilidad de verificarlo individualmente, ya por el número, ya porque afectada nuestra sensibilidad en aquellos momentos, es fácil no retengamos en la memoria el nombre de todos, nos valemos del acreditado periódico de VV. para dar á cuantos nos han favorecido con su benevolencia, un público testimonio del mas profundo agradecimiento, tributándolo también á VV. desde luego, si se sirven insertar esta manifestacion en el primer número de su periódico, como muy encarecidamente se lo ruegan su muy atentos S. S. Q. S. M. B. —Almería 18 de setiembre de 1848.—Laureano de Llanos.—José Tovar y Tovar.—Gaspar Estéban.—Santiago Scheidnagel.—Justo Tovar y Tovar.—Manuel Romero.—Fernando Scheidnagel.

En nuestro artículo de introduccion de nuestro número de 10 del corriente, digimos que el Seminario conciliar que ecsiste en esta capital es en un todo igual al instituto de segunda enseñanza. Algunos amigos nos han hecho observar que no es así, y que habíamos padecido una equivocacion, por cuanto los estudios de los

seminarios no sirven para las facultades, interin no se han reválido en los institutos, reválida que es sumamente costosa á los estudiantes. En nuestra justa imparcialidad reconocemos la verdad de las observaciones que nos han hecho, y rectificamos en aquellas palabras solamente el contenido de nuestro artículo.

Entrada y salida de buques en este puerto.

LLEGADOS.—DIA 9.

De Cartagena. Jabeque español Victoria, patron José Escandell, en lastre. De Málaga. Bergantin goleta francés, la Juana Maria, Bara, en lastre. De idem. Laud español Esperanza, Llovet, con tabaco y garbanzos. De Villajoyosa. Pailebot idem Veloz, Llovet, en lastre. De Cádiz. Laud idem Artico, Bayona, con bacalao y tabaco.

Dia 10. De Cartajena. Vapor español Mercurio, Ramon, con mercancias y 49 pasajeros.

Dia 11. De Málaga. Vapor idem Primer Gaditano, Tortosaus, con mercancias y 45 pasajeros. De Tarifa. Laud idem Jóven Nicolas, Carratalá, con saladura. De Oran. Bergantin francés el Buen Padre, Mautlet, en lastre. De Málaga. Laud español san Francisco, Marquez, con barriles vacios y otros efectos.

Dia 12. De Gibraltar. Místico portuges Adelaida, Enriquez, en lastre. De Nerja. Laud español Santo Cristo, Acebedo, con Alcohol y pasas.

Dia 13. De Iviza. Jabeque idem Victoria, Cardona, con jabon. De Almuñecar. Laud idem Cármen, Blanco, con aceite y frutos del país.

DESPACHADOS.—DIA 9.

Para Valencia. Laud Isabel, capitan Severino, con trigo. Para Cartagena. Laud Trinidad, Danza, con trigo y plomo. Para Vinaroz. Laud Angel, Ullez, con esparto y plomo. Para Valencia. Laud Salvador, Llovet, con garbanzos. Para idem. Laud san Antonio, Oliver, con plomo.

Dia 10. Para Cádiz y puertos intermedios, vapor idem Mercurio, Ramon, con mercancias y pasajeros.

Dia 11. Para Barcelona y puertos intermedios: vapor Primer Gaditano, Tortosaus, con mercancias y pasajeros. Para Oran laud san Antonio, Martinez, con frutos del país. Para Villajoyosa. Laud Jóven Nicolas, Carratalá, con pescado salado.

Dia 12. Para Marsella. Bergantin goleta francés Juana Maria, Baza, con plomo. Para Sevilla. Laud español san Francisco, Javaloges, con tierra mineral y esparto. Para Rosas. Laud id. san Sebastian, Ortuño, con trigo. Para Sevilla. Pailebot san Felipe, Feirandiz, con tierra mineral y esparteria.

PRECIOS CORRIENTES DEL MERCADO DE ESTA CAPITAL.

Trigo.	39 á 45
Cebada.	16 19
Maiz.	23 26
Aceite, arroba.	40 43
Árroz.	20 22
Alcohol, quintal.	42 44
Plomo, de 1. ^a quintal.	46 00
Idem de 2. ^a	43 44

PRECIOS DE VARIOS MERCADOS.

	Trigo.	Cebada.	Maiz.	Aceite.
Sevilla.	39 á 40	17 á 18	»	31 32
Málaga.	36 51	18 20	32	32
Granada.	30 38	14 16	23	34
Jaen.	28 32	11 12	»	30 36
Madrid.	31 33	15 16	»	50 56

Almería: Imp. de D. VICENTE DULMOVICH, calle de las Tiendas, núm. 69.